



**EL GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN, REFUNDE
PLAZOS FINALES DEL CRONOGRAMA DEL
PROCESO DEL CONCURSO DE VINCULACIÓN CON
LA COMUNIDAD 8% DEL FONDO NACIONAL DE
DESARROLLO REGIONAL (FNDR), AÑO 2025.**

RESOLUCIÓN EXENTA N°

COYHAQUE,

VISTOS:

Lo establecido en el D.F.L. N° 1 del año 2005 del ex Ministerio del Interior, que fija texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la Ley 21.722 sobre Presupuesto del Sector Público para el año 2025; la Ley 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la personería y representación del señor Gobernador Regional que emana de la sentencia Rol N°817-2024 del Tribunal Calificador de Elecciones de fecha 11 de noviembre de 2024, las Resoluciones de la Contraloría General de la República N° 36/2024, que fijan normas sobre exención del trámite de toma de razón y demás normas pertinentes

CONSIDERANDO:

1. Que, la Ley de Presupuesto N°21.722 del Sector Público, señala en su glosa 07 con cargo al subtítulo 24, que los gobiernos regionales podrán destinar hasta un 8% del total de sus recursos del programa de inversión regional para subvencionar las siguientes actividades al concurso de Vinculación con la Comunidad 8%: a) culturales, b) deportivas y del programa Elige Vivir Sano, c) de seguridad ciudadana, d) de participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de acuerdo a lo establecido en el artículo N°6, letra p) de la ley N° 21.302, e) de carácter social, incluyendo programas y actividades para la atención de personas discapacitadas con dependencia severa, y de prevención y rehabilitación de drogas, f) de atención de adultos mayores e integración y promoción del envejecimiento activo, g) de protección del medioambiente y de educación ambiental, y h) asociados con adopción, rescate, atención y tratamiento veterinario, y gestión de residuos de animales.

2. Que, mediante Resolución Exenta N° 252 de fecha 05 de marzo de 2025, el Gobierno Regional de Aysén, aprueba instructivo del concurso de vinculación con la comunidad 8% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), según indica.





3. Que, mediante Resolución Exenta N° 0254 de fecha 05 de marzo de 2025, el Gobierno Regional de Aysén, efectúa llamado del Concurso de Vinculación con la Comunidad 8% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), para instituciones privadas sin fines de lucro, municipalidades y otras entidades públicas, establece cronograma, puntaje de corte de selección, fija plazos de ejecución, montos máximos y marco asignado para el año 2025.

4. Que, mediante acuerdo CORE N° 6.840 de fecha 24 de febrero de 2025 del Consejo Regional de Aysén, aprueba distribución del marco presupuestario del 8% FNDR, año 2025.

5. Que, mediante Resolución Exenta N° 323 de fecha 17 de marzo de 2025, el Gobierno Regional de Aysén, modifica Resolución Exenta 254 de fecha 05.03.2025 que efectúa llamado del Concurso de Vinculación con la Comunidad 8% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), año 2025.

6. Que, mediante Resolución Exenta N° 348, de fecha 24 de marzo de 2025, que modifica Resolución Exenta N° 252/2025 que aprueba instructivo del Concurso de Vinculación con la Comunidad 8% del FNDR, año 2025.

7. Que, mediante acuerdo CORE N° 6.878, de fecha 26 de marzo de 2025, el Consejo Regional de Aysén aprobó modificación del Instructivo, sólo en cuanto a extender el plazo de postulación y las etapas posteriores, tal como se indica en el nuevo calendario en la parte resolutive.

8. Que, mediante Resolución Exenta N° 385 de fecha 31 de marzo de 2025, el Gobierno Regional de Aysén modifica Resolución Exenta N° 323 de fecha 17.03.2025 respecto al cronograma del proceso del concurso de vinculación con la comunidad 8% FNDR, año 2025.

9. Que, mediante Resolución Exenta N° 617 de fecha 13 de mayo de 2025, el Gobierno Regional de Aysén, modifica Resolución Exenta N° 385 de fecha 31.03.2025 respecto al cronograma del proceso del concurso de vinculación con la comunidad 8% FNDR, año 2025.

10. Que, mediante Resolución Exenta N° 712 de fecha 26 de mayo de 2025, el Gobierno Regional de Aysén, modifica Resolución Exenta N° 617 de fecha 13.05.2025, respecto al cronograma del proceso del Concurso de Vinculación con la Comunidad 8% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), año 2025.

11. Que por este acto administrativo, se hace necesario refundir el cronograma de concurso, respecto a los plazos finales del proceso concursal, dado la cantidad de reclamaciones a revisar productos de la evaluación técnica del concurso, quedando el cronograma de la siguiente manera:





TAREA	FECHA INICIO	FECHA DE TÉRMINO
Revisión de reclamación de evaluación – Resultado de la reclamación e evaluación – Desempate – Resultado final	09 de junio de 2025	30 de junio de 2025

12. Las facultades que el ordenamiento jurídico a este respecto confiere a la Jefatura Superior del Servicio Administrativo del Gobierno Regional de Aysén.

RESUELVO:

1. Por las razones y fundamentos expuestos en lo precedente, **MODIFÍQUESE**, el cronograma del Concurso de Vinculación con la Comunidad 8% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), en términos establecidos en el considerando N° 11 de la presente resolución, quedando como sigue:

TAREA	FECHA INICIO	FECHA DE TÉRMINO
Revisión de reclamación de evaluación – Resultado de la reclamación e evaluación – Desempate – Resultado final	09 de junio de 2025	30 de junio de 2025

2. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Gobierno Regional de Aysén, www.goreaysen.cl, debiendo difundirse además por todo otro medio disponible al efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

